



Poder Legislativo absorberá a aspirantes a personas juzgadoras registradas en el Poder Judicial: Noroña

Así respondió el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, a la suspensión de trabajos que realizó el Comité de Selección de aspirantes a personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, tras un nuevo amparo que dio una jueza contra el proceso.

En su primera conferencia medios efectuada previo a la sesión de este miércoles de la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados, el legislador expuso que esto habla de una "sin razón" del Poder Judicial y "se muestra de cuerpo entero dando una razón más para cambiarlos".

Noroña, quien en esta sesión (primera de 2025) cumplirá su sueño de presidir desde la Cámara baja, también hizo énfasis que el darle certeza a quienes se registraron en el Poder Judicial de que está a salvo el derecho político de votar y ser votado consagrado en la misma carta magna.

Asimismo, anunció que en febrero habrá en el Senado, una reforma electoral "acotada", la cual en este caso solo incluiría impedir que familiares puedan aspirar o asumir cargos del mismo tipo tanto a nivel local como federal.

<https://ventanaver.mx/principal/poder-legislativo-absorbera-a-aspirantes-a-personas-juzgadoras-registradas-en-el-poder-judicial-norona/>